

Acta Compromiso para la Defensa de Neuquén

El Gobierno de la provincia del Neuquén y los intendentes que suscriben el presente documento nos comprometemos a trabajar, a través del diálogo y el consenso, en apoyo a las medidas que permitan garantizar la autonomía de la provincia. Vamos a hacerlo de manera mancomunada, para defender a Neuquén y nuestra neuquinidad, frente a cualquier intento de condicionar el futuro crecimiento de la provincia y la potestad sobre nuestros recursos.

Nos comprometemos a seguir avanzando en la **eliminación de privilegios y ser los primeros en hacerlo, en transparentar la asignación de programas sociales** y hacer **eficiente la asignación de los recursos del Estado**, para llevar adelante una **gestión austera y respetuosa de los recursos de los neuquinos**.

Nos comprometemos a trabajar por un **Estado eficiente**, con empresas públicas que brinden servicios de calidad a los ciudadanos. Ratificando nuestra decisión de **no privatizar** ninguna de nuestras empresas públicas. Por el contrario, tenemos el firme compromiso de jerarquizarlas y hacerlas eficientes, para garantizar que los vecinos accedan a los servicios que brinda el Estado, sea cual fuere el lugar de la provincia donde vivan.

Con la misma fuerza, **vamos a defender a nuestro Instituto de Seguridad Social del Neuquén: el ISSN NO SE TOCA**. Para ello, ratificamos de manera contundente que **la edad jubilatoria NO SE TOCA** y que debemos avanzar responsablemente y con medidas que garanticen la sustentabilidad de la caja jubilatoria y su autonomía, incrementando los aportes a la misma y reclamando todo lo que haya que reclamar al Estado Nacional, por la deuda histórica que mantiene con la institución y nuestra provincia.

Asumimos también el compromiso de brindar las herramientas para construir un **Neuquén del trabajo**. Conscientes de que las capacitaciones y el tránsito desde los programas sociales hacia la inserción laboral constituyen políticas públicas esenciales para generar oportunidades.

Por su parte, los intendentes que suscriben a este documento se comprometen a garantizar que la obra pública local, así como el desarrollo o instalación de emprendimientos de diversos sectores de la economía, se realice mediante la contratación de mano de obra local. A partir de esta y otras acciones de promoción se efectiviza la prioridad de los Neuquinos en el acceso al trabajo.

Reconocemos el papel de la obra pública para llevar desarrollo allí donde el privado no llega, a partir de la eficiencia y de un **Estado austero**, para que los fondos sean volcados a infraestructuras prioritarias y gestionaremos en forma conjunta ante otros organismos y ante el gobierno nacional todos aquellos compromisos que hayan sido asumidos y que beneficien a nuestra gente.

Asimismo, estamos decididos a adoptar decisiones compartidas a problemáticas comunes y en tal sentido avanzaremos en armonizaciones tributarias y demás medidas que permitan resolver en conjunto temas como el transporte público.

Estamos decididos también a poner al alcance de las nuevas generaciones, la posibilidad de acceder a la **educación de calidad, pública y gratuita**. Y a acompañar a las familias, como se está haciendo a través del **Plan de Becas Gregorio Álvarez**, para garantizarles a padres y madres la posibilidad de que sus hijos puedan estudiar.

El objetivo final de cada una de nuestras acciones es hacer un Neuquén más justo, y para eso es necesario defender lo nuestro, cuidar los recursos de cada neuquina y neuquino y trabajar en conjunto para redistribuir las oportunidades.

[Signature]
PEDRA ISABEL DIAZ
Intendente
Municipalidad de Picún Leufú

[Signature]
Roxana E. Chavez
Presidenta
Comisión de Fomento
Villa Trafal

[Signature]
Tec. Gonzalo Núñez
INTENDENCIA
MUNICIPALIDAD DE
SAN PATRICIO DEL LÁNAR

[Signature]
Silvia Cruces
PRESIDENTE
Comisión de Fomento
Octavio Pico

[Signature]
Victoria Dezo
Alumna

[Signature]
Norma E. Sepulveda
DNI 28.002.795
Intendente
Municipalidad de R.d.I.S

[Signature]
VICTOR ANGEL LOPEZ
D.N.I. 27.075.457
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Santo Tomás

[Signature]
Luis Ariel Maqueño
Intendente
Municipalidad de Junín de los Andes

[Signature]
Silvia M. Canales
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD EL CHOLAR

[Signature]
Cuevas Ramon Andrés
Presidente Comisión de Fomento
Villa Puelo
D.N.I. 28.006.255

[Signature]
Julio Cesar Hernández
INTENDENTE
Municipalidad de Piedra del Águila

[Signature]
Esteban Curio
Centenario

[Signature]
Cleya Polo

[Signature]
Daniel A. Sob.

[Signature]
Sifuentes Eusebio N.
DNI 32.337.995
Presidente
Comisión de Fomento

[Signature]
COMITÉ TASTA
Las Lajas

[Signature]
Antonia Marne
Las Ovejas

Roxana E. Chavez
Presidenta
Comisión de Fomento
Villa Trafal

Cuevas Ramon Andrés
Presidente Comisión de Fomento
Villa Puente Pícon Leutu
D.N.I. 29.356.255

Sifuentes Teobio N.
D.N.I. 31.095
Presidente
Com. Fom. Ramón Castro

Silvia Cruces
PRESIDENTE
Comisión de Fomento
Octavio Pico

VICTOR ANGEL LOPEZ
D.N.I. 31.335.457
PRESIDENTE
Comisión de Fomento Santo Tomás

Ulises Herrera

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

Damian A. Percyra
Presidente
Com. de Fom. Los Castulos

[Signature]
Alejandra Miguez
Los Guizcos

EDGARDO TORRES
PRESIDENTE
Comisión de Fomento El Sauce

LEONARDO A. GRANDON
PRESIDENTE
Comisión de Fomento
Coyuco Cochico
D.N.I. 17.377.614

[Signature]
FABRIEL FABIAN
PRESIDENTE
COM. DE FOMENTO
LOS CHIHUIDOS

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Ricardo Fabian Esparza
Intendente
Municipalidad Bajada del Agrio

[Signature]

[Signature]
Poblete. Flore J. no

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]
Kilero Adair

JUAN CARLOS MONTESINO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TAQUIMILAN

[Signature]
Peztillo
Maties.

Ulises Mesero

Rodrigo

Rafael

Alfonso

José

[Signature]

Damian A. Pereyra
Presidente
Com. de Fom. Los Catutos

[Signature]
Walter

Alfonso

[Signature]
[Signature]

Roxana E. Chavez
Presidenta
Comisión de Fomento
Villa Trilce

Silvia Chavez
Comisión de Fomento
Dpto. de Arequipa

Luis Ariel Manguño
Intendente

Juan M. Cuentas
INTENDENTA
MUNICIPALIDAD EL CHOLAR

[Signature]
Comisión de Fomento

[Signature]

[Signature]